

Ingeniero Comercial .CPA

Manuel Villamarin Zavala

Auditor Independiente- SC- RNAE- 2-298

FRUTOS BELLOS FRUBELL S.A.

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

POR EL AÑO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A La Junta General de los accionistas de:
FRUTOS BELLOS FRUBELL S.A.
Guayaquil, Ecuador

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados de situación de **FRUTOS BELLOS FRUBELL S.A.** al 31 de Diciembre de 2013 y los estados conexos de resultados, flujos de efectivo, y evolución del patrimonio de la empresa por el periodo terminado en esa fecha., así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) Esta responsabilidad incluye, el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que no contengan errores importantes causados por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias..

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra Auditoria. Nuestra auditoria fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoria y aseguramiento, (NIAA), las cuales requieren se cumplan con requerimientos éticos, planificación y realizar una auditoria para obtener una certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes. Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor incluyendo la evaluación de riesgo de errores importantes en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los

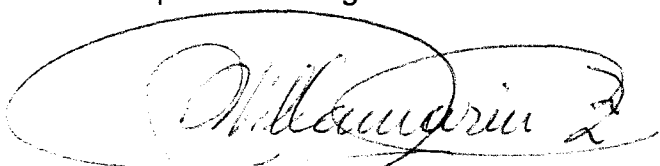
controles internos relevantes de la compañía, para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoria también incluye la evaluación que los principios de contabilidad aplicados son apropiados y que las estimaciones contables efectuadas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **FRUTOS BELLOS FRUBELL S.A.** al 31 de Diciembre de 2013 y los resultados de sus operaciones por el periodo terminado en esa fecha de conformidad con normas y practicas contables establecidas o autorizadas por la superintendencia de compañías del Ecuador.

OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES

Nuestra opinión sobre información financiera suplementaria y cumplimiento de obligaciones tributarias de la compañía como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013 de **FRUTOS BELLOS FRUBELL S.A.** Requerida por disposiciones legales esta serán emitidas por separado.



ING. MANUEL VILLAMARIN Z.
Auditor Externo
SC RNAE - 2 No. 298

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

FRUTOS BELLOS FRUBELL S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

<u>ACTIVO</u>		<u>EXPRESADO</u> <u>EN</u> <u>DOLARES</u>
ACTIVOS CORRIENTES		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	A	79,215
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	B	449,473
INVENTARIOS	C	8,013
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		<u>13,075</u>
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		549,776
ACTIVOS NO CORRIENTE		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS	D	416,201
ACTIVOS BIOLOGICOS	E	306,050
TOTAL GENERAL DEL ACTIVO		1,272,027

FRUTOS BELLOS FRUBELL S.A.

PASIVOS CORRIENTES:		<u>EXPRESADO EN</u>
		<u>DOLARES</u>
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	F	387,484
BENEFICIOS A EMPLEADOS		16,453
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		<u>1,150</u>
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		405,087
PASIVOS NO CORRIENTES:		
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	F	160,914
JUBILACION PATRONAL Y DESHAUCIO	G	<u>68,516</u>
TOTAL PASIVOS		634,517
<u>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
		H
CAPITAL SOCIAL		3,200
RESERVA LEGAL		3,353
RESERVA FACULTATIVA		2,321
RESULTADOS ACUMULADOS:		
ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NIIF		560,462
UTILIDADES ACUMULADAS		48,454
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>19,720</u>
		<u>628,636</u>
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		637,510
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		US\$ 1,272,027

FRUTOS BELLOS FRUBELL S.A.

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

<u>INGRESOS</u>		<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>	<u>%</u>
VENTAS NETAS		1,170,427	100
(COSTO DE VENTAS)		<904,359>	<.77.27>
GANANCIA BRUTA		266,068	22.73
<u>GASTOS</u>			
ADMINISTRACIÓN-HACIENDA	<65,716 >		
ADMINISTRACION-GUAYAQUIL	<153,393 >	<219,109 >	< 18.72>
GANANCIA EN OPERACION		46,959	
OTROS INGRESOS/EGRESOS		< 23,759>	
UTILIDAD ANTES PART. IMPTOS.		23,200	
(-) 15% Participación trabajadores	<3,480>	< 3,480>	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		19,720	1.68

FRUTOS BELLOS FRUBELL S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(Expresado en dólares)

EFFECTIVO ACTIVIDADES OPERATIVAS	
Efectivo recibido de Clientes	1,133,763
Efectivo pagado a proveedores-empleados	<1,113,306>
EFFECTIVO PROVENIENTE (UTILIZADO) DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	20,457
EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION	
Adquisición de activos fijos	14,949
Pago de utilidades a accionistas	8,000
Efectivo proveniente de las actividades de inversión	22,949
EFFECTIVO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Sobregiros bancarios	< 5,485>
Efectivo proveniente de las actividades de financiamiento	< 5,485>
AUMENTO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	37,921
EFFECTIVO INICIAL DEL PERIODO	41,294
SALDO FINAL DE EFECTIVO	79,215

FRUTOS BELLOS FRUBELL S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

(EXPRESADO EN DOLARES)

	<u>CAPITAL SOCIAL</u>	<u>RESERVA LEGAL</u>	<u>RESERVA FACULTATIVA</u>	<u>RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION NIIF</u>	<u>UTILIDAD <PERDIDA> ACUMULADA</u>	<u>UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>	<u>TOTAL</u>
SALDO AL 31-12-2012	3,200	3,353	2,321	934,217	< 16,243>	15,779	942,627
RECLASIFICACION DE CUENTAS							
TRANSFERENCIA				< 56,918>	56,918	< 15,779>	
PROVISION JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESHAUCIO 2012				< 52,524>			< 52,524>
DISMINUCION AVALUO ACTIVOS FIJOS				< 254,350>			< 254,350>
BAJA DE ACTIVOS				< 420>			< 420>
PAGO DE UTILIDADES A ACCIONISTAS					< 8,000>		< 8,000>
CREDITOS TRIBUTARIOS AÑOS ANTERIORES				< 9,543>			< 9,543>
UTILIDAD DEL EJERCICIO						19,720	19,720
SALDO AL 31-12-2013	3,200	3,353	2,321	560,462	48,454	19,720	637,510

POLITICAS CONTABLES SEGÚN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

FRUTOS BELLOS FRUBELL S.A. La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil, el 5 de Julio de 1984 e inscrita en el Registro Mercantil el 3 de Septiembre de 1984 bajo la denominación de Compañía **FRUTOS BELLOS S.A.** posteriormente reforma su estatuto y cambia su domicilio a la ciudad de Naranjal, previa autorización otorgada por la Superintendencia de Compañías la misma que decide aprobar el cambio de denominación por el de **FRUTOS BELLOS FRUBELL S.A.**, a la fecha cuenta con un capital autorizado de US\$ 3,200.00; dividido en un 8,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 0.40 cada una, la empresa tiene como domicilio principal la ciudad de Naranjal Provincia del Guayas, tiene por objeto dedicarse a las actividades agrícolas de manera especial hacia el sector bananero y a toda clase de actos comerciales relacionados con su objeto.

1. BASES DE PREPARACION Y PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y Medianas entidades (**NIIF** para las Pymes) similares a las Normas Internacionales de Contabilidad (**NIC**) de las que se derivan .

2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes)

La Superintendencia de Compañías mediante Resolución , 08.G.DSC.010 emitida el 20 de Noviembre del 2008 se estableció la obligatoriedad de aplicar las NIIF para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Dicha adopción para las compañías clasificadas como Pymes será efectiva para los estados financieros que se elaboren a partir del 01 de Enero del 2012.

BASES DE PRESENTACION

Toda la información es presentada en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de medición de la Compañía y de curso legal y unidad de cuenta del Ecuador

USO DE ESTIMADOS Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado. La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen los efectos más importantes sobre los montos reconocidos en los Estados Financieros, se describe en las bases contables siguientes:

- Estimación de reservas para clientes de dudoso cobro
- Vida útil de Muebles y Enseres, vehículos

La información sobre supuestos e incertidumbre de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año se incluye en la base contable de Provisiones

3.- RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD

Las principales políticas y bases contables que a continuación se mencionan han sido aplicadas por la compañía en la preparación de los estados financieros.

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO**

Incluye el efectivo disponible y depósitos en bancos netos, registrando además se incluye la inversión en el Banco Internacional a un plazo máximo de 90 días.

- **DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La mayoría de los servicios son realizados bajo condiciones de crédito normal y los importes de las cuentas por cobrar no generan intereses.

La estimación para pérdidas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar representa la mejor estimación de la gerencia sobre las pérdidas que podrían incurrirse, las adiciones a la provisión son hechas con cargo al estado de resultados.

Para propósitos del cálculo de la estimación para cuentas de cobro dudoso la gerencia realiza revisiones periódicas y sistemáticas de los deudores y otras cuentas por cobrar, para identificar riesgos inherentes y evaluar la recuperación colectiva de su cartera.

- **PROVISIONES CUENTAS INCOBRABLES-**

La compañía a la fecha No ha considerado efectuar ningún tipo de provisión sobre cuentas Incobrables.

- **INVENTARIOS**

Los inventarios de Fertilizantes ,fungicidas y otros, se encuentran valorados al costo de adquisición que no excede el valor neto realizable el costo es determinado mediante el método del costo promedio, Los inventarios considerados obsoletos y en mal estado son registrados en los resultados del periodo en que ocurre la baja o la pérdida del mismo. Al cierre del 2013 este rubro asciende a la suma de US \$ 8,013;

- **ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

Valor correspondiente a impuestos por retenciones efectuadas en las transacciones realizadas que ascienden a US \$ 13,075;

- **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.-**

Los elementos del activo fijo incluidos en las propiedades planta y equipos están registradas al costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada.

La depreciación de la propiedad y equipo se la ha venido calculando utilizando el método de línea recta de acuerdo a la vida útil estimada de los activos relacionados.

- **ACTIVOS BIOLÓGICOS**

Un activo biológico será medido, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el cual se informa, a su valor razonable menos los costos de venta, sin embargo en el caso que no pueda ser medido con fiabilidad el activo biológico será medido a su costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro. En este rubro se registran los cultivos de banano, Teca, en este periodo se ha presentado la revalorización como costo atribuido a las plantaciones de banano,

RECONOCIMIENTO DE ACTIVOS BIOLÓGICOS

Una entidad reconocerá un activo biológico o un producto agrícola cuando, y solo cuando;

- a) La entidad controle el activo como resultado de sucesos pasados;
- b) Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros asociados con el activo;
- c) El valor razonable o el costo del activo puedan ser medidos de forma fiable, sin un costo o esfuerzo desproporcionado.

Una entidad medirá un activo biológico en el momento del reconocimiento inicial y en cada fecha sobre la que se informa, a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados que procedan de activos biológicos de una entidad serán medidos a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. Esta medición será el costo a esa fecha, cuando se aplique la Sección 13 Inventarios NIIF para la PYME u otra sección que sea de aplicación.

- **PROVISIONES**

Las provisiones se registran para las obligaciones presentes (sean legales o implícitas) que surgen de un suceso pasado , cuya liquidación es probable que suponga una salida de recursos y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS**

Beneficios Post- empleo :

El código del trabajo de la Republica del Ecuador, establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía dicho beneficio califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

Dicho código además establece que en aquellos casos en que la relación laboral termine, el empleador deberá reconocer al empleado una bonificación por desahucio equivalente al 25 % de su último salario multiplicado por el número de años de servicio.

El costo del beneficio por jubilación patronal e indemnización por desahucio es registrado mediante la constitución de una provisión que es llevada al gasto del ejercicio, en base al calculo actuarial efectuado por un especialista independiente los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

Beneficios a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a corto plazo de los trabajadores son medidas sobre una base no descontada y son contabilizadas como gastos a medida que el servicio relacionado se provee.

Se reconoce un pasivo si la compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con confiabilidad.

Las principales acumulaciones reconocidas por este concepto corresponden al pago de de la decimo tercer sueldo. Decimo cuarto sueldo, fondos de reservas, vacaciones y participación de los trabajadores en las utilidades de la compañía, los mismos que son contabilizados como gastos en la medida que el servicio relacionado es provisto por el empleado.

Beneficios por Terminación

Las indemnizaciones por terminación o cese laboral son reconocidas como gasto cuando se ha comprometido, sin posibilidad realista de dar marcha atrás, a un plan formal detallado ya sea por , dar termino al contrato del empleado o para proveer beneficios por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la renuncia voluntaria.

IMPUESTO A LA RENTA.-

La provisión de impuesto a la renta se calcula mediante la tasa vigente de impuesto del 22% aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga.

INGRESOS.-

Son reconocidos en resultados por la emisión de facturas a clientes.

EGRESOS

Representan los gastos incurridos en el desarrollo de las actividades de la empresa

4. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEGUN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (NIIF PARA PYMES)

POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

A) EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO

Al 31 de Diciembre de 2013, este grupo se presenta de la siguiente manera:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
BANCOS:	
PICHINCHA	778
INTERNACIONAL	6,057
DE MACHALA	<u>662</u>
	7,497
INVERSIONES CORRIENTES:	
BANCO INTERNACIONAL AHORROS	<u>71,718</u>
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	US\$ 79,215

B) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de Diciembre de 2013, este grupo se presenta de la siguiente manera:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
CLIENTES	31,284
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	272.450
FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	1,021
ANTICIPOS POR LIQUIDAR	<u>144,718</u>
	US \$ 449,473

C) INVENTARIOS

Al 31 de Diciembre de 2013, este grupo se presenta de la siguiente manera:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
FERTILIZANTES	5,529
FUNGICIDAS	2,383
OTROS	<u>101</u>
	US \$ 8,013

D) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al 31 de Diciembre del 2013, el detalle y movimiento de las propiedades de la empresa se presentan de la siguiente manera:

COSTO	<u>SALDO AL 31- DIC-2012</u>	<u>Adiciones, ajustes, Transferencias</u>	<u>SALDO AL 31- DIC-2013</u>
TERRENOS	229,162		229,162
EDIFICIOS	36,790	< 14,734>	22,056
MAQUINARIAS DIVERSAS	17,211	< 6,156>	11,055
EQUIPOS E INSTALACIONES BANANO.	362,462	< 98,312>	264,150
EQUIPOS E INSTALACIONES OTROS	4,200		4,200
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	1,245	616	1,861
	651,070	< 118,586>	532.484
DEPRECIACION-ACUMULADA	<u>SALDO AL 31- DIC-2012</u>	<u>Adiciones, ajustes, Transferencias</u>	<u>SALDO AL 31- DIC-2013</u>
EDIFICIOS	< 7,954>	< 2,383>	< 10,337>
MAQUINARIAS DIVERSAS	< 4,041>	< 1,271>	< 5,312>
EQUIPOS E INSTALACIONES BANANO	< 84,432>	< 15,107>	< 99,539>
EQUIPOS E INSTALACIONES OTROS	< 420>	< 210>	< 630>
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	< 846>	381	< 465>
	< 97,693>	< 18,590>	< 116,283>
SALDO NETO	553,377	< 137,176>	416,201

La vida útil estimada de los activos fijos es como sigue:

<u>ACTIVOS</u>	<u>AÑOS</u>	<u>%</u>
EDIFICIO	20	5
EQUIPOS	10	10
MAQUINARIAS	10	10

E) ACTIVOS BIOLÓGICOS

Al 31 de Diciembre del 2013 este grupo presenta de la siguiente manera.

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
BANANO	285,850
TECA	<u>20,200</u>
	US \$ 306,050

F) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de Diciembre del 2013, este grupo presenta de la siguiente manera:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
PROVEEDORES LOCALES	91,940
SERVICIOS POR PAGAR	5,793
UBESA	18,163
AGRITOP	13,017

IESS	5,314
NOMINA POR PAGAR	5,043
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	87.914
VALORES POR LIQUIDAR	<u>160,300</u>
	US \$ 387,484

LARGO PLAZO

U.B.E.S.A. (**)	US \$ <u>160,914</u>
-------------------	-----------------------------

(**) Valor proporcional por saldo adeudado a U.B.E.S.A. sobre un monto de US \$ 1.980.483.92; a 4 años plazo, según convenio de reestructuración de deuda , firmado el 04 de Enero del 2010, por obligaciones de manera conjunta con las compañías FRUTOS BELLOS S.A., PREDIOS RUSTICOS LA RURAL C.A.

G) RESERVAS PARA JUBILACION PATRONAL Y BONIFICACION POR DESHAUCIO

Al 31 de Diciembre del 2013, este grupo presenta de la siguiente manera:

EXPRESADO EN DOLARES

RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL	56,441
BONIFICACION POR DESHAUCIO	<u>12,075</u>
	US \$ 68,516

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo de la República del Ecuador, los empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma institución, tendrán derecho a la jubilación patronal y en aquellos casos en los cuales el empleado haya prestado sus servicios entre 20 y 25 años, el beneficio se reconocerá en forma proporcional. La Compañía no mantiene un fondo separado para este beneficio sino que establece una reserva en base a un estudio actuarial realizado por una firma de actuarios independiente debidamente

Al 31 de diciembre del 2013, los fundamentos técnicos utilizados por el actuario para el establecimiento de la reserva para jubilación patronal fueron: a) la remuneración del empleado y disposiciones del Código del Trabajo, que establece que la pensión mensual del empleado por jubilación patronal no podrá ser mayor que el salario básico unificado medio del último año (US\$. 318 en el 2013, US\$ 292 en el 2012), b) 25 años de servicio como mínimo; c) bases demográficas del personal; d) tabla de mortalidad ecuatoriana; y, e) una tasa de interés actuarial del 4% anual.

H) PATRIMONIO- NETO

El Capital Suscrito o Asignado se presenta de la siguiente manera :

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
S.P.R. RANCHO ALEGRE S.A.	1,200.00	37.50
ZANILLA S.A.	1,600.00	50.00
COLTENOR S.A.	<u>400.00</u>	<u>12.50</u>
	3,200.00	100.00

Adicionalmente el Patrimonio está constituido por:

	<u>EXPRESADO EN DOLARES</u>
RESERVA LEGAL	3,353
RESERVA FACULTATIVA	2,321
RESULTADOS ACUMULADOS - ADOPCION POR PRIMERA VEZ NIIF	560,462
UTILIDADES ACUMULADAS	48,454
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>19,720</u>
	634,310

COSTO DE VENTAS

El costo de ventas se encuentra constituido por el proceso de la explotación de producción del banano en donde la mano de obra y el transporte-fletes constituyen los mayores desembolso registrados en este rubro, su fuerza laboral en el campo viene siendo representado por personal contratado a destajo el costo aplicado viene siendo distribuido en función del desarrollo de la producción.

ASPECTOS FISCALES - TRIBUTARIOS

Al 31 de Diciembre del 2013 la compañía NO mantiene obligaciones pendientes de cumplir con el IESS, ha presentado sus declaraciones mensuales de impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente, así como ha presentado su declaración de Impuesto a la Renta por el ejercicio – 2013.

La empresa por sus actividades se encuentra exenta del pago del 1.5 por mil

De acuerdo a nuestra legislación fiscal, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por la administración tributaria o haya transcurrido el plazo de prescripción. En consecuencia pudieran existir contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no nos resulta posible establecer con criterios racionales con los datos que disponemos

EVENTOS POSTERIORES

Entre el 31 de Diciembre del 2013 y a la fecha de emisión y entrega de este informe, no tenemos conocimiento de eventos que a criterio de la administración de la compañía, pudieran tener efecto significativo sobre los mencionados estados financieros y que no se hayan revelado.

Según Registro Oficial N° 591 de fecha Mayo 15 del 2009, la Comisión Legislativa y de Fiscalización de la Asamblea General expidió la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, mediante la cual se reforma, se regula y se aclara al amparo de los artículos 335, 336, 339 y el Mandato 23 de la Constitución Política de la Republica del Ecuador, el marco jurídico de la participación de los socios y accionistas en las compañías de comercio del país, mediante la referida Ley Reformatoria, se determina que los socios y accionistas de las compañías de comercio sean identificables, inclusive tratándose de personas jurídicas

Los artículos 11 y 13 de la Ley Reformatoria, determina a continuación de los artículos 150 y 221 de la Ley de Compañías que, en el caso de que una sociedad extranjera fue fundada de una compañía anónima, en la escritura de fundación deberá agregarse una certificación que acredite la existencia legal de dicha sociedad en su país de origen y una lista completa de todos sus miembros socios o accionistas, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren persona naturales, o la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas.

Adicionalmente, deberá presentar durante el mes de diciembre de cada año una certificación de que la sociedad extranjera se encuentra legalmente existente, conjuntamente con la lista de todos sus socios y accionistas o miembros, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles y/o razón social si fueren personas jurídicas. La referida certificación debe ser concedida por la autoridad competente del respectivo país de origen y la lista suscrita y certificada ante Notario Publico y apostillada o autenticada por el Cónsul Ecuatoriano. Si los documentos de certificación anual, no se presentaren antes de la instalación de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas a reunirse en el primer trimestre del año siguiente, la sociedad prenombrada, no podrá concurrir, ni intervenir, ni votar en dicha junta general.

Según las Disposiciones Transitoria Primera y Segunda incluidas en el mismo cuerpo de Ley se contempla que las compañías en nombre colectivo, las compañías en comandita simple, y compañías en comandita por acciones, que entre sus socios tuvieren a personas jurídicas nacionales o extranjeras, deberán disolverse a menos que tales socios sean reemplazados por personas naturales. La disposición Transitoria Tercera indica en el requisito impuesto en esta Ley, que las sociedades extranjeras que puedan ser socios o accionistas de compañías ecuatorianas, tengan sus capitales representados únicamente en sus participaciones, partes sociales o acciones nominativas, es decir, expedidas o emitidas a favor o a nombre de sus socios, miembros o accionistas, entraran en pleno vigor dentro de los seis meses posteriores a la vigencia de esta Ley continuaren teniendo sociedades extranjeras con acciones o participaciones al portador deberán disolverse voluntariamente y si no lo hicieron dentro de los 12 meses siguientes quedaran disueltas de pleno derecho.